

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3474** *Resolución de 4 de febrero de 2026, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

Habiéndose emitido, con fecha 21 de enero de 2026, resolución favorable del Consejo de Universidades referente a la solicitud de modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por acuerdo de Consejo de Ministros en su reunión de 18 de octubre de 2022 (publicado en el BOE de 28 de octubre de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 21 de octubre de 2022).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.

El plan de estudios quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 4 de febrero de 2026.—El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO

Plan de estudios del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Castilla-La Mancha

Rama: Ingeniería y Arquitectura. Ámbito de Conocimiento: Interdisciplinar

Centros de impartición: Centro de Estudios de Posgrado (CEP)

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	45
Prácticas Académicas Externas (PAE).	9
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Créditos Totales.	60

Estructura del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas:

Módulo	Matería	Asignatura	Carácter	ECTS
Módulo Metodológico.	Fundamentos y actuaciones en Prevención de Riesgos Laborales.	Fundamentos, ámbito jurídico, formación y comunicación en prevención.	OB	6
		Gestión de la prevención, técnicas afines y auditorías.	OB	4,5
	Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.	Principios y técnicas de seguridad en el trabajo.	OB	6
		Principios y técnicas de higiene industrial.	OB	6
	Especialización en Prevención de Riesgos Laborales.	Principios y técnicas de ergonomía y psicosociología aplicada. Medicina del trabajo.	OB	4,5
		Seguridad en el trabajo.	OB	6
		Higiene industrial.	OB	6
Módulo Específico.	Prácticas Académicas Externas.	Ergonomía y psicosociología aplicada.	OB	6
		Prácticas Académicas Externas.	PAE	9
Módulo Integrador.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6

OB = Obligatorio; PAE = Prácticas Académicas Externas; TFM = Trabajo Fin de Máster.